

Biblioteca Provincial.

Laguna de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director o a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimo. Número atrasado. 15

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 31 de Octubre de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA POLITICA LIBERAL

Conversando con el señor Canalejas

Madrid, 23 de Octubre.

EL PARTIDO LIBERAL

EL REGIMEN LOCAL

Un nuevo derecho

Quizás en el derecho político ningún problema suscita mayores controversias ni ha determinado la expansión de más copiosa literatura que el del régimen local. Rancias franquicias municipales concedidas por los reyes y los nobles, fueros que constituyen desmembraciones de la autoridad monárquica o señorial, ciudades florecientes que parecen Estados, pueblos cultos de escaso vecindario y poca riqueza, ligas de poblaciones y consorcios de municipalidades, movimientos de la comunidad, engarces feudales, acumulación de las villas y aldeas hasta constituir los reinos y las nacionalidades, atraen, por sus variadas formas y su fermentación constante, las solicitudes de los historiadores. Y en los días de hoy, en nuestros tiempos, el derecho municipal, las autonomías regionales, la descentralización administrativa, los consorcios de provincias y departamentos, los vínculos federales y federativos, tejen un derecho nuevo y alimentan las prensas con publicaciones periódicas, monografías, revistas especiales, libros de copiosa doctrina, bills privados en el Parlamento británico, reformas constitucionales en los Estados Unidos y en Suiza, transformaciones dentro de los dominios coloniales o de las colonias autónomas, evolución de las agrupaciones más o menos sedentarias de territorios inciviles por el protectorado o por la imposición de pueblos colonizadores o conquistadores.

Los políticos de España, los políticos militantes (sálvense contadas excepciones), no han tenido tiempo ni posibilidad de asomarse siquiera a esta vasta, fecundísima, deslumbradora literatura, que constituye hoy la rama más fecundada, más florida, de todas cuantas se desprenden del tronco vetusto, casi carcomido del antiguo Derecho político, que tiene sus raíces y fundamentos en el maravilloso y genial libro de Aristóteles. Es lo más moderno, aun cuando remozca tantas cosas viejas; es lo más atractivo, aun cuando no faltan atracciones en otros aspectos de la vida política; es lo más democrático y lo más revolucionario ese nuevo Derecho, pues que se asienta no en las objetivas desmembraciones de la descentralización administrativa y de la burocracia, sino en la difusión de la actividad del Estado por los organismos locales. Vida moderna, espíritu nuevo, progreso, adelanto, civilización, reciben su impulso en este quizás último período de la tutela del Estado, del poder central, de la administración central, de las actividades insustituibles, indeclinables, por largo tiempo, al menos, del Estado; ahora ya impotente para desenvolver las normas, para hacer efectivas las solicitudes, para realizar los ideales tan complejos, tan variados, de las sociedades contemporáneas.

Un liberal centralista, un liberal que no propenda a dar su valor a la diversidad que con rasgos característicos se señala dentro de la unidad nacional, un liberal que no aliente, que no estimule, que no proteja la exuberancia latente de la vida local, procurando despertarla y acrecerla, casi parece hoy sujeto de estudio para la Arqueología o la Paleontología.

La personalidad directora, una; las personalidades actrices, muchas; hombres, individuos, agrupados por el self-help en organismos sociales capaces de bastarse a sí mismos, en cuerpos locales robustos y vigorosos: tal es la sociedad orgánica y organizada que todos los políticos progresivos proclaman y procuran.

Tradición del partido

Los doceañistas se preocuparon del importantísimo problema del gobierno interior de las provincias y los pueblos. Recordando antiguos fueros municipales, en los que se mantuvo el espíritu de la libertad civil a pesar de las alteraciones de leyes fundamentales de la Monarquía y el acceso a España de dinastías extranjeras, examinaron el

interesante tema histórico de si la conservación en los pueblos de Ayuntamientos y en algunas provincias de Juntas procedía de que el Gobierno procuraba respetar el sentimiento de la Nación o del propósito de alucinarla dejando subsistente un simulacro de libertad.

Recordaron la gloriosa lucha del espíritu municipal con el espíritu señorial, doliéndose de que a favor del nacimiento, por virtud de privilegios o prerrogativas, entraran en el Ayuntamiento personas no elegidas por el pueblo, y sobre la base de la elección popular asentaron las Corporaciones, tratando del deslinde entre las facultades locales y las prerrogativas del Estado. Protestaron de que los reglamentos y providencias del Gobierno sigan privando de facultades a los Ayuntamientos, que dan a la agricultura y a la industria movimiento y dirección, afirmando que el discernimiento de circunstancias locales y oportunidades corresponde a los que están directamente interesados en evitar errores y la acción del Gobierno no ha de intervenir en objetos de utilidad local. Estableciendo el principio de que los Ayuntamientos se forman en totalidad por la elección libre de los pueblos para que los regidores y síndicos sean amovibles; conformes en que los empleados se elijan sobre bases inalterables, propusieron la organización de Diputaciones provinciales por personas elegidas por los pueblos, otorgándoles grandes amplitudes, aunque sometiendo sus acciones a suspensión gubernativa, dando parte a las Cortes.

Pero no se olvide que el art. 10 de la Constitución, al enumerar las partes diversas del territorio, y advirtiendo que cuando las circunstancias políticas lo permitan se harán divisiones convenientes por ley constitucional, habló de Aragón, de Cataluña, de Asturias, de Galicia, de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva, de las Provincias Vascongadas, haciendo así una enumeración casi regional.

Sería preciso llenar un libro para hacer la historia de las luchas sostenidas por los liberales y de sus iniciativas parlamentarias en favor de las expansiones de la vida local desde las Cortes de Cádiz a la revolución de Septiembre.

El espíritu doceañista inspira la ley Orgánica de Ayuntamientos y Diputaciones de 1823. El movimiento liberal de 1837 lleva a la Constitución la autonomía de los órganos locales, y vence en 1840 el general Espartero con la bandera de la independencia de los Municipios.

El bienio progresista desenvuelve ese sentido descentralizador en la Constitución del 56 y en las bases orgánicas de la ley de Ayuntamientos y Diputaciones; la Unión liberal dicta el decreto de 1863, y si tres años después González Brabo, trata de arrancar a los Municipios y a las provincias hasta la última de sus atribuciones y facultades, la revolución de Septiembre consagra el principio de la descentralización administrativa.

Aspiraron los hombres de la Revolución a la reforma del régimen local, y las leyes del 70, al mismo tiempo que organizaban el Municipio sobre bases amplias y liberales, creaban por primera vez la asociación o mancomunidad de provincias.

El partido republicano, en su inmensa mayoría, propendió al federalismo, estableciendo los Estados regionales que enumera la nonata Constitución de 1873.

El partido liberal perseveró en sus propósitos descentralizadores. En el discurso del Trono de 1881 se consignó que «la intervención de los pueblos en sus propios asuntos exige proyectos y resoluciones del Gobierno que han de conducir a tal fin, reconstituyendo económicamente los Municipios y las Provincias con la reforma de leyes que hacen imposible la satisfacción de las más legítimas aspiraciones locales».

El discurso de la Corona de 1886 declara urgente «que la vida administrativa se desarrolle mediante la interven-

ción de los ciudadanos de cada localidad en los propios asuntos», y asegura «que el Gobierno ha de armonizar las leyes Municipal y Provincial, reforma indispensable para satisfacer los legítimos anhelos de los pueblos». El discurso de 1893 habla de reformas transcendentales en la hacienda provincial y municipal». El de 1901 promete «una reforma honda en la ley Municipal, encaminada a reconocer a los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades». En el programa de 1902 se ofrece «un proyecto de ley sobre Administración local, encaminado a conceder a los Municipios los medios necesarios para que cese la situación precaria en que se encuentran». El programa de los ex-ministros de 1903 afirma que «urge otorgar a los Municipios y a las Provincias medios para desenvolverse».

En el discurso de 1905 se habla de «la autonomía de las Corporaciones populares» y de que «la reforma de la Administración local es indispensable».

Moret, en su famoso discurso en Consejo de ministros ante el Rey estimó «indispensable conceder expansiones a la vida local».

En aquel inolvidable movimiento renovador, suscitado por las Cámaras de Comercio, la Asamblea de Productores de Zaragoza, la Cámara Agrícola de Barbastro y la Unión Nacional, que agitó a España en los años 1898, 1899 y 1900 se formularon aspiraciones concretas acerca del régimen local. Pidieron un nuevo método electoral que asegurase la representación de todas las clases sociales, comprendiendo, naturalmente, la obrera; consesión a las Provincias y Municipios de muy amplia descentralización administrativa y económica; delegación, desmembración o como se quiera decir de servicios atribuidos al Estado, y, por último, que las Provincias puedan formar agrupaciones siempre que así lo acuerden, con la conformidad de la mayoría de los Ayuntamientos interesados.

Recuérdese el mensaje dirigido a la Reina Regente por la Mesa de la Asamblea de Zaragoza en 27 de Noviembre de 1898, en que se habla también de organización electoral por gremios y clases, se protesta de que el Poder central ahogue la vida de los pueblos, se acentúa más la demanda de la descentralización. Y luego, en el mensaje de Julio de 1899, dirigido a las Cámaras, y en el mensaje de 8 de Noviembre del propio año, a la Reina Regente, con mayor vehemencia aun se solicita la reforma descentralizadora. Paraíso, en nombre de 241 organismos, visita a Silvela para que reforme su proyecto de descentralización.

En 30 de Noviembre la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio protesta contra Silvela, y al declarar guerra al Gobierno y considerarse fracasada firma el Manifiesto de 30 de Marzo de 1900, censurando a las Cortes, clamando contra el bárbaro impuesto de Consumos, pidiendo la descentralización y el desarrollo de las obras públicas y la cultura. Hacemos mérito de la Unión Nacional relacionándola con el partido liberal porque fueron muchos los liberales caracterizados; alguno ilustre ministro del actual Gobierno, que tomaron parte en ella, según lo acredita la lectura del libro de diputados y senadores de estas Cortes.

(Se concluirá.)

Cabildo de Gran Canaria

Una candidatura

De «La Provincia», de Las Palmas: «Por correo interior han recibido muchas personas una candidatura para la constitución del primer Cabildo insular de esta isla.

Un amigo nuestro nos la ha facilitado y aquí la ponemos para información de nuestros lectores

Partido Judicial de Las Palmas

D. Francisco Manrique de Lara, don Rafael Massieu y Falcón, D. Juan E. Ramirez y Doreste, D. Ambrosio Hurtado de Mendoza, D. Tomás de Zárate, D. Domingo Rodríguez Quegles, D. José Peñate y Quevedo, D. Miguel Curbeo Esno, D. Cayetano Ingloft y Ayala, D. Juan Ramirez López, D. José Castro Martín, D. José Gil Pineda, D. Juan B. González, D. Nicolás Lezcano, D. Manuel Hernández Pérez y D. Manuel del Toro.

Partido Judicial de Toldo D. Pedro del Castillo, D. Juan Rodríguez y Quegles, D. Juan Melián Alvarado, D. José Mireles y D. Antonio Betancort Calderín.

Partido Judicial de Guía

Don Francisco Bethencourt Armas, D. Antonio Castillo, D. Santiago Martín Padrón, D. Graciliano Ramos y D. Santiago Gutiérrez Martín.

¿Y que hacemos en Tenerife? Esperar a que se nos echen encima las elecciones y encontrarnos luego con candidatos de lo peorito y más caciquil de la isla, que es a lo que aspiran los conservadores reorganizados.

NOTAS MILITARES

Se ha dispuesto el transporte de una matriz de engarce para cartucho de C. de montaña modelo 1908, desde el Taller de precisión, Laboratorio y Centro electrotécnico de Artillería al parque de la Comandancia de Tenerife.

El cabo de tambores Cristóbal González López, ha sido trasladado del Regimiento de la Palma 61, al de Orotava, número 65.

Se anuncian vacantes en el Regimiento de Tenerife, para cubrirse por oposición, a tenor del vigente reglamento, dos plazas de músico de tercera correspondiente a cornetín y bajo.

Encuétrase en Las Palmas en uso de licencia, el profesor segundo del Cuerpo de Equitación Militar, D. Luis Martí Esponda.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el coronel del Regimiento de Guía, D. Manuel Ruiz Adams.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 31-3'10.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'15. Acciones Banco de España, a 454'00. Amortizable 5 pS, a 101'80. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'83 por libra.

París, vista, a 6'35 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 90'35.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 446'00.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 425.

Función benéfica

La que se celebrará esta noche en el «Parque Recreativo» a beneficio del «Asilo Victoria», se sujetará al siguiente PROGRAMA:

Primera parte

Cinematógrafo, dos hermosas películas de estreno.

La preciosa opereta en un acto y tres cuadros, original de Luis Pascual Frutos, música del maestro Pablo Luna, denominada

MOLINOS DE VIENTO

Magistral desempeño por toda la compañía y coro general. Presentación espléndida. Decorado expreso de los Sres. Ros y Güell. Lujoso vestuario.

Segunda parte

Gran Concierto por la orquesta que dirige nuestro paisano D. Santiago Sabina.

Escogidos trozos de óperas y zarzuelas por las tiple Sra. Benito y Srta. Torrijos, por el tenor Sr. Monte y el barítono Sr. Bordás.

Este programa se hará conocer por la prensa.

Tercera parte

Representación de la divertida zarzuela en un acto y seis cuadros original de los Sres. Arniches y García Alvarez y música del maestro Quinto Valverde, titulada

EL PRINCIPE CASTO

Por toda la Compañía y coro general. Precios, función entera. Preferencia, ptas. 2'50; Segunda clase, 1'75; Gradas, 0'75; Niños, 0'50.

A las ocho y 25 en punto. NOTA.—Las Sras. de la Junta directiva del Asilo, ruegan a las personas que le han remitido localidades y no las

quieran utilizar, su devolución antes de las 5 de la tarde de hoy, al domicilio de la Srta. María Crosa, Viera y Clavijo, 48.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

De presupuestos. Ferrovianos. Montero Ríos.

Madrid 31-3.

En la sesión de ayer tarde del Congreso, quedaron aprobados los presupuestos de Hacienda y de Fernando Poo.

—Ha sido aplazado el debate sobre el proyecto de ley ferroviario, con el fin de procurar una avenencia.

—El señor Montero Ríos ha acudido al Senado.

En honor de Rodríguez Lázaro.

Madrid 31-3'15.

Los periodistas madrileños obsequiarán el domingo con un banquete al nuevo diputado por Tenerife, señor Rodríguez Lázaro, en celebración del triunfo de su candidatura.

Bibliotecas populares y colecciones de obras.

Madrid 31-3'50.

Se han concedido seis bibliotecas populares y seis colecciones de obras escogidas, a los Ayuntamientos de esa Capital, Laguna, Güímar, Orotava, Puerto de la Cruz e Icod.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 31 de Octubre de 1912.

Temperatura máxima a la sombra. 22'3 Id. mínima 20'3 Id. media 21'3

Desde Cuba

A las personas que desean venir a la Habana, les advertimos que la tan acreditada Fonda «La Parra», de Brito Hnos. y Duque, se ha trasladado al hotel «Gran Continental», oficinas 54, esquina a Muralla ó Riela; este cambio obedece al gran deseo que anima a los señores Brito y Hermanos de proporcionar mejores comodidades a sus amigos y numerosa clientela. Los precios son: camas, a una peseta, dos pesetas y medio duro. Cuarto a tres pesetas y un duro. Comida desde un real, en adelante, el plato.

El empleado Juan Navarro, y otros irán a la llegada de los vapores, quienes se harán cargo de despachar los equipajes de la Aduana y Machina, hacer solicitudes para que no vayan a Triscornia, y a los que van sacarlos lo más pronto posible; todos estos trabajos son gratis. Además esta casa tiene relaciones con todos los ingenios, fincas de tabaco, y por lo tanto damos colocación a todos los que desean trabajo.

No olvidarse al salir del vapor; todo pasajero debe preguntar por el hotel «Gran Continental» que está a doce pasos retirado de la puerta de la Machina.—Socios del hotel «Gran Continental»: Brito Hnos., Duque y Juan Oller.

Certificados de arqueo DE LOS BUQUES MERCANTES

Ha publicado la «Gaceta» las notas canjeadas en 24 de Septiembre del año actual entre España y la Gran Bretaña para el reconocimiento recíproco de los certificados nacionales de arqueo de los buques mercantes.

He aquí lo convenido entre las dos potencias:

1.º Serán reconocidos como válidos y legales en los puertos de la Gran Bretaña los certificados de arqueo expedidos a los buques españoles por las autoridades de su país con posterioridad al 1.º de Abril de 1910, y que en su cabeza lleven la siguiente observación: «El cálculo de arqueo y los descuentos

GRAN CASA FRUTERA

W. Dennis & Sons, Limited

COVENT GARDEN

LONDON W. C.

Agente, JOSÉ GARCÍA CORRALES.—Teléfono n.º 196, Santa Cruz de Tenerife.
 Esta antigua é importante casa admite consignaciones de Bananas, Tomates y Patatas, y garantiza los precios más elevados del mercado.

insertos en este certificado se han llevado á cabo con sujeción á las reglas dictadas por el Board of Trade.

2.º Recíprocamente lo serán en los puertos españoles los expedidos á los buques ingleses por las autoridades de su país.

3.º Los beneficios que establece el presente Convenio serán, pues, aplicables sino á los buques españoles cuyos certificados cumplan las condiciones referidas, debiendo los que así no los presenten ser nuevamente medidos en los puertos ingleses cuando las autoridades de los mismos lo crean necesario.

Este Convenio entrará en vigor inmediatamente después del Canje de Notas.

Edicto

D. Marcos Peraza y Vega, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que siendo costumbre en esta población abrir al público las puertas del Cementerio de San Roque y San Rafael la víspera y el día de finados, para que las personas que lo deseen puedan tributar recuerdos á la memoria de sus parientes, deudos y amigos, en la forma adecuada á esta clase de demostraciones, he resuelto que en los días 1.º y 2 del mes de Noviembre próximo y solo con tal objeto permanezca abierta la referida necrópolis hasta el oscurecer, sin permitirse la estancia de ninguna persona dentro del recinto, más que el tiempo necesario para cumplir aquel fin.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Octubre de 1912.—Marcos Peraza.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Delagoa Bay entró ayer tarde el vapor inglés «Dunluce Castle», con 3 pasajeros para aquí y 198 de tránsito para Londres.

—A cargar frutos para Londres llegó esta mañana, de Canaria, el vapor noruego «Santa Cruz».

—Con carbón mineral para Río Janeiro y Buenos Aires llegaron de Cardiff, respectivamente, los vapores ingleses «Rollsby» y «Sarracen».

—Del Havre y escalas entró el vapor francés «México», que trajo los pasajeros que dejó en Vigo el vapor alemán «Wasgenwald».

Lleva 222 de tránsito para Cuba.

De Instrucción pública

Título.—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en medicina expedido á favor de don Juan Rodríguez López.

Nombramiento.—Ha sido nombrado conserje de la Escuela Normal de maestras, de La Laguna, la señorita Elena Ferrera.

Del Gobierno civil

De automóviles.—Don Jorge Graham Toler, D. Jorge Davidson y doña Dolores de la Rocha, han solicitado el reconocimiento de unos coches automóviles de su propiedad.

—También han solicitado se les autorice y examine para conducir coches automóviles, D. Antonio Rivero y don Gabriel Oliver y Martínez.

GUARDIA CIVIL

RECLAMADO.—La Guardia Civil del puesto de la Orotava ha capturado á Angel de la Cruz, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

MALTRATO.—La de Guia, en Tenerife, ha denunciado ante la autoridad judicial á Manuel de León Dorta, por maltratar á Manuel Hernández Lorenzo.

“Los Previsores del Porvenir”

Gana de tal modo en concepto esta asociación, que de día en día van aumentando las alabanzas que se le tributan como entidad bienhechora, patriótica y modelo de organización; habiendo conseguido en los ocho años y tres meses de existencia que lleva, el reunir un capital inalienable de pesetas 16.900.000 con una renta anual de 676.000, el cual comparado con el que han obtenido nuestras hermanas la francesa é italiana en su décimo año de constituidas (1890 y 1902), es un enor-

me triunfo alcanzado toda vez que ellas tan solo llegaron á 5.006,399 francos y 12.240,400 liras de capital respectivamente, en un lapso de tiempo mucho mayor.

Además de las grandes ventajas morales y materiales que entraña este sistema de ahorro, se persigue un ideal patriótico al invertir todo nuestro caudal en valores de la deuda del Estado; pues así se va nacionalizando la Deuda y restando ese tributo de millones de pesetas anuales que pasan las fronteras por pago del cupón, buscando la independencia económica, hasta conseguir que por principal impulso de la pacífica y redentora obra de «Los Previsores del Porvenir», la deuda de España sea para los españoles.

La Junta local de La Laguna.

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Para esta noche: Dos secciones, á las 8 y cuarto y á las 9 y media, películas y el dueto Medel.

Parque Recreativo

El miércoles marchará á la Orotava la compañía de zarzuela y opereta, que actúa en este Parque.

El sábado se pondrá en escena por dicha Compañía la aplaudida obra *Los Sobrinos del Capitán Grant*.

Los trozos que cantarán esta noche, la Sra. Benito y la Srta. Torrijos y los Sres. Montes y Bordás son los siguientes:

Duo de tiples de la zarzuela «La Tempestad».

Duo de tenor y barítono de la ópera «Marina».

Cuarteto de tiples tenor y barítono de la zarzuela «Tempestad».

Ecós de Sociedad

Con su distinguida familia ha regresado de Inglaterra, nuestro estimado amigo D. Rafael González, á quienes saludamos afectuosamente.

Con la señorita María de la Concepción Torres y Galván, se ha casado en Tacoronte el Sr. D. Servando Duarte Bonilla. Les deseamos muchas felicidades.

De la Gomera ha llegado, con su señora esposa, Don Guillermo Moreno. Bienvenidos.

En la vecina ciudad ha fallecido la respetable señora doña Saturnina López, viuda de Torres.

Reciban sus hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

Se encuentra en esta Capital el capitán de la Guardia Civil D. Juan Egea, destinado á esta Comandancia.

Después de pasar la estación veraniega en La Laguna, ha regresado á esta Capital, con su distinguida familia, nuestro respetable amigo D. Cristóbal Beautell.

Leemos que en Sevilla ha dejado de existir la señora doña Patricia Hortigaza, viuda de Torres, madre política del Dr. Clavijo.

Nuestro sentido pésame.

Han llegado de la Península nuestros estimados amigos D. Ramón Domingo y D. Blás Clavijo. Los saludamos.

De La Laguna han regresado nuestros estimados amigos D. Joaquín Estarriol, D. Emiliano Urquía, y de Arafo, D. Santiago Batista.

LAS REFORMAS JUDICIALES

Audiencia y Juzgados

La «Gaceta de Madrid» ha publicado el Real decreto por el cual se reorganiza los tribunales judiciales, en estas islas.

Esta disposición crea en la provincia de Canarias una Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife, teniendo por territorio jurisdiccional Tenerife, Palma, Gomera y Hierro. Además de las facultades que la ley confiere á todas, la referida Audiencia las tendrá para el nombramiento de jueces, fiscales municipales, suplentes

y adjuntos de los Tribunales municipales del territorio. En ella funcionará también el Tribunal de lo contencioso-administrativo.

Para la celebración de los juicios orales en lo criminal, actuarán las secciones como has a aquí, constituyéndose en las poblaciones señaladas en la ley.

El personal de magistrados, fiscales, auxiliares y subalternos se compondrá de un presidente de Audiencia, un fiscal, dos magistrados y un teniente fiscal; un secretario, un oficial primero de Sala, un segundo, un portero, dos alguaciles y un mozo de estrados.

Se crea un Juzgado de primera instancia é instrucción, en Las Palmas, con categoría de término, dividiéndose en dos el que hoy existe, para formar los distritos de Triana y Vegueta.

Igualmente se crean Juzgados de primera instancia é instrucción en la isla del Hierro, con capital en la villa de Valverde; otro en la isla de Fuerteventura, con capital en Puerto de Cabras; otro en Los Llanos de la de Palma, y otro en Icod de la de Tenerife. Estos cuatro tendrán categoría de entrada.

Los Juzgados de Valverde y de Puerto de Cabras, tendrán como territorio jurisdiccional las islas de Hierro y Fuerteventura respectivamente.

El ministro, previo informe de la Sala del gobierno de la Audiencia de Las Palmas y de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico determinará provisionalmente el territorio de los Juzgados de Triana y de Vegueta, Los Llanos é Icod.

Los Juzgados de Valverde, Los Llanos é Icod corresponderán, en lo civil, á la Audiencia territorial de Las Palmas, y en lo criminal, á la provincial de Santa Cruz de Tenerife; y los de Triana y Vegueta y Puerto de Cabras, á la territorial y provincial de Las Palmas.

La Audiencia de Santa Cruz de Tenerife y los Juzgados de Triana y Vegueta, Los Llanos, Icod, Puerto de Cabras y Valverde, comenzarán á funcionar el día que se señale de real orden y estén habilitados de local y aprobada, en cuanto á los cuatro primeros, la división territorial.

NOTICIAS

Ha sido destinado á esta plaza, el joven médico militar y querido amigo nuestro D. Julián Rodríguez Ballester. Sea enhorabuena.

A un telegrama que la Juventud Republicana tinerfeña dirigió al presidente del Consejo de Ministros, sobre el asunto del ferrocarril á Teide, nuestro ilustre jefe ha contestado con el siguiente:

«Saludo con especial afecto á la juventud tinerfeña, agradeciendo su telegrama.»

En la ciudad del Paso, Palma, comenzará á publicarse en breve un periódico que se titulará «La Lucha».

D. Agustín Fornell ha sido nombrado veterinario municipal, en sustitución del señor Giralda, que había renunciado el expresado cargo.

Le dicen hoy, desde Madrid, á nuestro colega «La Prensa»:

«El correo lleva despachados los asuntos que en esta recomendó el señor Pérez Armas, referentes á Agricultura y Montes».

Mañana, á causa de la solemnidad del día, no se publicará LA OPINION.

El teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, ha sido pedido por la notable actriz catalana Margarita Xirgú, que recientemente se ha dedicado al teatro castellano, formando Compañía.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Veterinarios Inspectores de puertos den cuenta mensualmente, en relación visada por los Directores de las Estaciones Sanitarias Marítimas, de los ganados importados y exportados y de las circunstancias y régimen sanitarios á que hayan sido sometidos.

Designado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, el Profe-

sor D. Antonio Hernández Pérez, para explicar en el próximo curso, las clases nocturnas para adultos, queda abierta la matrícula para esta clase de enseñanza, en la Escuela nacional de niños situada en la casa número 2 de la Plaza de Weyler.

La enseñanza será gratuita y comenzará el 1.º de Noviembre próximo, siendo necesario para ser admitido, estar revacuado y haber cumplido la edad de 15 años.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

La Nitrificación en el terreno se verifica con más facilidad cuando la Potasa está presente.

Se indican para el cargo de Delegado del Gobierno en la isla de Fuerteventura, á varios señores, por carecer de retribución el citado cargo.

En Las Palmas ha contraído matrimonio el Dr. D. Vicente Ruano y Urquía con la simpática Srta. Elena Quesada y Rodríguez.

Leemos en un periódico de Las Palmas que el día 1.º del próximo mes de Noviembre llegará á prestar servicio en aquella ciudad, una sección montada de la Guardia de seguridad.

Por lo curioso del caso transcribimos de un periódico las siguientes líneas:

«Ha fallecido en Moriones, (Pamplona) una anciana de 75 años de edad, llamada Juana Sagues, que cayó enferma á los 22 años y permaneció en cama desde entonces hasta su muerte, ocurrida ha pocos días.»

Estuvo aquella desgraciada mujer 153 años consecutivos sin abandonar el lecho!»

EN ROQUE NEGRO

Funesto accidente

Ampliando una noticia nuestra de ayer, añadimos hoy las que del aludido accidente en Roque Negro, ha dado la Guardia civil, que dice lo siguiente:

Que el desgraciado suceso á que nos referimos, se produjo á consecuencia de haber quedado sin explotar uno de los barrenos que en aquella mañana habían preparado los obreros.

Momentos después, varios trabajadores, ignorando que el barreno no había explotado, se acercaron á aquel sitio con el objeto de continuar la perforación de la roca que se halla en el mencionado lugar, explotando entonces, matando al capataz el barreno é hiriendo á uno de los trabajadores.

El muerto, que es casado y deja 8 hijos, se llama Pedro Torres, natural de La Laguna, y el herido, Juan Siverio, fué conducido al Hospital civil.

El Juzgado de Instrucción de La Laguna instruye diligencias.

Descanse en paz el infortunado Pedro Torres y hacemos votos por la pronta mejoría del herido.

El herido fué conducido al Hospital Civil por la Ambulancia de la Cruz Roja, acompañado del digno alcalde señor Peraza, del maestro de obras, don Domingo Pisaca y del contratista, don Roque Montesdeoca.

Juan Siverio presentaba algunas heridas é incrustaciones de gravedad en la cabeza, cara, cuello y extremidades superiores é inferiores y sobre todo una en la región inguinal derecha.

A dicho obrero le fué practicada la primera cura por el practicante de guardia, D. José Casanova.

Después los reputados médicos don

Diego Costa y D. Luis Ramos, le practicaron una difícilísima operación quirúrgica.

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar.

«El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Botica...

Movimiento marítimo

- Día 28
- ENTRADA DE VAPORES**
- 316—*Dunolly*, inglés; de Barry Dock para Rosario, á Cory.
 - 317—*Lochwood*, inglés; de New Castle, á Cory.
 - 318—*Hornsea*, inglés; de Hull para Buenos Aires, á Elder.
 - 319—*Tenerife*, español; de la Palma para Canaria, á Hamilton.
 - 320—*Clumberhall*, inglés; de Cardiff para San Vicente, á Cory.
 - 321—*Lanzarote*, español; de Canaria para Tazacorte á E. Oliva.
 - 322—*León y Castillo*, español; de Arrecife para Valverde, á E. Oliva.
 - 323—*Carmen*, español; de San Juan para San Sebastián, á Hamilton.

REGISTRO CIVIL

Día 29

NACIMIENTOS

Pedro Salvador León y Mendives.

DEFUNCIONES

José Juan Hernández y Déniz, de esta ciudad, un año; Bufadero.

Eltas Galván y Medina, de Tejina, 17 años, soltero; Hospital Civil.

SE ARRIENDAN las dos habitaciones del entresuelo de la casa número 18 de la calle Cruz Verde, de esta Ciudad, donde estaban los despachos del abogado don Pedro Schwartz. Este señor dará razón.

Se alquila en la Laguna una casa, por años, en la calle de Santo Domingo. Informarán en dicha ciudad San Juan número 1 y en esta capital, Castillo núm. 30.

HAMBURG AMERIKA LINIE
 COMAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
 (CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
 El recién construido vapor correo alemán á dos hélices

GRUNEWALD

Llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores admiten pasaje sin trasbordo con destino á los puertos de Méjico, donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, dirijirse á C. J. R. HAMILTON, Marina núm. 15.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

C. BEAUTELL

DEPARTAMENTO DE ABONOS QUÍMICOS

Importación de toda clase de materias para abonos
GUANOS DEL PERÚ Y RIO DE LA PLATA

Abonos de pescado. * **ABONOS COMPUESTOS.** * Cloratos y nitros.

Telegramas: Beautell, Tenerife.

Escritorios; Rambla de Pulido núm. 41



Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor inglés
Agberi
de 5 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Noviembre con destino a **LIVERPOOL** con hueco para carga y pasaje.

El magnífico vapor inglés
Salaga
de 5 200 toneladas llegará a Santa Cruz el 5 de Noviembre con destino a **LIVERPOOL** con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase, 6 de 2.ª clase, 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster y C.ª

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con ver, dadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde.

Se alquila el salón bajo de la casa número 13 de la calle de Candelaria. Darán razón: San Francisco 27.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias: Depósito exclusivo para las islas Canarias. Gaspar Meléndez, Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Traseigo. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

SE REMITEN CATALOGOS CON INTENSA INFORMACION R. ARMAS DE MIRANDA 37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.

BAZAR BERLIN

Calle Barranquillo 101

Bueno. Bonito. Barato.
Han llegado nuevos objetos

LOZA
Palanganas de 0'30
Composturas con tapa 0'75
Lecheras 0'40
Soperas 0'50
Salzeras 0'65
Cepilleras 0'15
Hueveros, 3 piezas 0'25
Escudillas para pájaro 0'05
Juego de ondillas, 6 piezas 3'60

CRISTALERIA
Copitas muy finas á 75; la docena 8'50
Botella cuartillo de 1/2, 1/3 y 1/4 l. de 0'30
Platos cristal para dulce, docena 2'00
Dulceras á 0'70
Mantequeras á 0'65
Centro grande de 1'65
Juego ondillas 2'80
Aceituneras 0'25
Biberones á 0'20
Copas para vino, 6 piezas 0'90
Jarro de 1 hasta 3 litros 0'80
Ondilla para lavar frutas á 0'50
Bombas para lámparas de 0'85
Tubos á 0'20
Vasos gruesos, 6 piezas de 1'00
Idem para vino de 5 y 10 cts. á 0'10

JUGUETES
Caballos de 1'10
Muñecas, grande 2'00
Idem de goma á 0'95
Bastones para niños de 0'25
Pianos 0'50
Pelotas 0'25
Sonajeras de aluminium de 0'25
VARIOS
Figuras para la sala, de 14'00
Macetas de Mayólica 2'75
Juego de café: 6 tasas y plato
Cafetera, lechera y azucarera 9'00
Cepillos para la ropa 0'35
Idem id. para zapatos 0'25
Limpia tubos á 0'25
Escobillones para la mano á 0'65
Idem id. para el piso de 1'10
Peines, de cada clase 0'20
Coladores á 0'20
Tijera para rizar el bigote de 0'15
Idem para cortar 0'55
Idem para rizar, para señora 0'30
Pasadores, de color y negro 0'25
Llaveros á 0'20
Mamaderas, de cada clase de 0'25

Se venden cajas y jaulas
Cada artículo tiene su precio fijo
¡Solamente algunos días!
Juan Schoener.

MATOLIN

(Hall's Sanitary Washable Distemper)

Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy.

No necesita aceite. No necesita aguarrás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con 1 1/2 por 100 de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.

Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado. Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ó otras enfermedades.

Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.

Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera. Un kilo de Matolin cubre 10 metros cuadrados.

Unicos importadores: **Ferretería inglesa de Caulfield & Sons, Dr. Allart núm. 43.**

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

—¿Por su causa?—preguntó Lola mirando aquel noble semblante y sintiendo no poder deshacer todo el pasado.

—Sí... pues todo cuanto á ella se refiere es cuestión de vida ó muerte para mí.

Lola quedó muy conmovida. Vió en la mirada de Harry la misma expresión que viera en los ojos de los hombres que la amaron, pero nunca ¡ay! en los del hombre á quien amó con único amor.

—Les voy á revelar el secreto, por causa de ella... solo y únicamente por su causa, pues es el único ser que ha conmovido mi alma desde muchos años esta niña, hija de sir Karl.

Tomaron asiento y Lola continuó:
—Sus ojos y su voz, joven, son iguales á los de uno que murió.

—¡Muerto!—interrumpió lady Fielden.—El baronet ha muerto.

—¡Si muerto! No se imaginen ustedes que soy una pescadera arrepentida, ni que obraría de modo distinto, si pudiera volver á empezar mi vida. Según mi modo de pensar, estoy orgullosa de lo que hice. Pocas mujeres hubieran tenido las fuerzas morales para obrar como yo y guardar silencio después. He obtenido mi venganza.

El suave roce de la mano de la joven la serenó. Lola evitando la mirada pura y límpida de Gertrudis, se dirigió á lady Fielden.

—No ignora usted el hecho de que Dolores me robó el único amor de mi vida... ella se interpuso y me robó mi dicha. No es un secreto tampoco que juré vengarme.

Quizá debería avergonzarme al confesarlo, pero no

culpable, le juzguen y le conducen, una voz interior me dice que es inocente y que debo rehabilitar su nombre. Me parece que mi padre me habla día y noche, diciendo: «¡Gertrudis, hija mía, durante muchos años el mundo me ha vilipendiado; ven y prueba mi inocencia!» ¡Piense usted que le amaba, que en todo el mundo nadie más que yo lo creo inocente!

Estoy sola para luchar por él, y no hay otra que usted que pudiera ayudarme. Mamá me contó todo: lo de su carta y de cómo mi padre fué á verla á usted. Después de ese momento no se le ha visto más; todos dicen y creen que se fué con usted. ¡Yo no lo creo!

—¿Por qué no lo cree usted?

—¡Porque tengo fe en él! He mirado su retrato durante horas enteras. En facciones no hay nada desleal. Que digan lo que quieran, no creo que huyera con usted. En su segunda carta decía usted que había obtenido su venganza y que mi madre no volvería á ver á mi padre. Yo por mi parte no hallé pruebas de su culpabilidad en esa carta, sino que la interpreté de manera que usted sola conocía el destino de mi padre y usted sola podría descifrar el misterio. Usted puede odiar á mi madre, por haber sido su rival, pero á pesar de esto, usted me parece demasiado orgullosa y pura para haber pasado su vida como el mundo supone.

Los ojos de Lola parecían llenarse de lágrimas, y con un gesto doloroso dijo.

—Haga usted todo lo que quiera excepto demostrarme bondad; no lo puedo sufrir.

—Si podré ganarla con bondad será bondadosa. Imagínese usted, que fuese mi padre el que está aquí arrodillado, implorando y pidiendo que rehabilite su nombre de una afrenta infamante y que me rehabilite á mí,



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Novbre.	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Cap Finisterre	17000	Río Janeiro y Buenos Aires.
7 »	Duala	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Professor Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
11 »	Cap Ortegál	8000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
20 »	Rhenania	8000	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	3500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	7800	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Porto	30 al 31 de Octubre	1 de Noviembre

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias
que efectúan los vapores ATLANTÉ, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Delfin	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisièn

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas, novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Noviembre de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Novbre.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Novbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	16 Novbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Manuel Calvo	31 Octubre	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Novbre.	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vindo é Hijos de Juan La-Roche.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
Día 24 SAN TELMO.—Día 31 SAN MATEO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar frutas, efectúan la descarga en el Muelle Wharf 3, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 12 vapor SAN LUCAR.—Día 26 vapor SANTA CRUZ
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION GLOSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias)

Mutaginas para mostos, para mejoramiento de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Braemar Castle	7 Nov. 21 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Athenic Mamari	21 Nov. 11 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	12 Nov.
LONDRES	Cawdor Castle * Araby Dunluce Castle Ruapehu	28 Oct. 28 » 30 » 31 »
	Turaskina	3 Nov.
	Intombi Galician Corinthie Ingell *	4 » 7 » 8 » 14 »
LIVERPOOL	Steigerwald Via Amberes	10 Nov.
HAMBURGO	Bavaria Vigo y Amberes Habsburg Madeira, Lisboa	28 » 6 »

Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de NOVIEMBRE.
Día 2 vapor AVETORO.
» 9 » ARDEOLA
» 16 » AGUILA
» 23 » ANDORINHA
Para Burdeos y La Pallice
Día 27 Noviembre AVOCET
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: e.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

LA VELOCE

Societa di Navigazione á Vapore
El magnífico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 4500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á Santa Lucía, Trinidad, La Guaira, Curazao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón,
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.
Imp. de Félix S. Molowny

234 BIBLIOTECA «LA OPINION»

su hija amante é inocente, de la sombra de su culpa que me abrumba. ¡Se lo ruego por el recuerdo del amor que le tenía!

Lola cayó de rodillas lanzando un grito ahogado.
—¡Dios mío, qué tormento! ¡Déjeme usted sola por amor del cielo!

—¡No puedo hacerlo! ¡Sea usted buena! ¡Vive ó ha muerto!

Lola guardó silencio. Las palabras de Gertrudis la habían conmovido hasta el fondo del alma. Delante de ella estaba aquella niña de ojos reales, blonda cabellera y voz argentina rogándole que la dijese la verdad.

XXXVI

—Tengo vehementes deseos de conocer á mi padre, —continuó Gertrudis, viendo que Lola guardaba silencio.—Mi alma anhela una mirada, una palabra de él. Usted que le amaba, dígame si vive.
—¡Murió!

—¡Muerto!— repitió Gertrudis vertiendo lágrimas amargas.—¡Muerto! ¡Nunca le verá! ¡Oh, mi padre querido! ¡Mis anhelos, mis trabajos, mi amor, todo era para ti, y no te veré jamás! ¡Por mil veces mejor muerto que viviendo tal cual le creen! Dígame usted otra cosa: ¿huyó con usted?

—¡No!

235 CORAZÓN DE ORO

Lola se estremeció al oír explosión de alegría de Gertrudis que exclamó:
—¡Lo sabía! ¡lo sabía! ¡Alma de mi alma, si pudiera verte, escucharte y decirte cuánto y cuán tiernamente te amo! ¡Que siempre he creído en tu inocencia! Luego se volvió á Lola, diciendo con solemnidad.
—¡Que los cielos la bendigan por decirme la verdad!

Por primera vez, después de tantos años, escuchaba Lola una voz bondadosa que pedía la bendición del cielo para ella. Quedó vencida por completo. La excitación de Gertrudis llegó á la fiebre...
—¿Cómo podían calumniarle? ¿Cómo dudaron?
—Fui yo quien hice propalar la nueva por mis ideas de venganza...
Pasado el primer momento de incoherencia, levantóse Gertrudis y dijo:
—Puesto que no huyó con usted y ha muerto... dígame usted cómo y dónde murió. Cuando ha sido usted tan buena conmigo ¿me negará usted esto?

Lola pareció ser agitada por una lucha interna; luego dijo con voz pausada:
—Haga usted entrar á lady Fielden.

El lord entró acompañando á los dos señoras.
—Usted tiene demasiada perspicacia para no comprender que su revelación tiene para mí un valor inmenso y me es cuestión de vida ó muerte, á causa de la señorita de Allanmore.